



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

01-Junio-2016



■ Miguel Ángel Martínez,
dirigente estatal del PAN.

Toma PAN cautela de 'Tenencia Verde'

FRANCISCO DE ANDA

El PAN analizará con cautela la propuesta que hizo el Observatorio Ciudadano de Movilidad de implementar la Tenencia Verde, un impuesto ambiental por el uso del automóvil.

“Si nosotros como partido pugnamos por que se eliminara la Tenencia del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos en congruencia tenemos que ser muy cautos y muy cuidadosos con cualquier proposición que tienda a devolver este impuesto”, señaló el dirigente estatal del blanquiazul, Miguel Ángel Martínez.

De acuerdo con el presidente del Observatorio Ciudadano de Movilidad, Alberto Galarza, la contribución económica que se obtenga por el cobro de la Tenencia Verde podría alcanzar hasta 5 mil millones de pesos anuales, los cuales se emplearían en diversos ámbitos que apoyen a la movilidad en la Metrópoli.

Sin embargo, el líder estatal panista advirtió que tanto esta propuesta como el proyecto del Poder Ejecutivo para implementar los verificentros pudieran tratarse del juego del ensayo y el error.

Martínez recordó que, en su momento, la Tenencia Vehicular y los Verificentros demostraron su inutilidad, ya que los recursos obtenidos por esas vías terminaron entrando a la caja general del Estado y no se destinaron al propósito que les dieron origen.

»» SENALARON que todo sea por mejorar la calidad del aire y salud de los jaliscienses es positivo.

Ven viable "tenencia verde"

■ El Secretario de Movilidad y la secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Miguel Monraz la desaprobó

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se pronunció a favor el Secretario de Movilidad Servando Sepúlveda Enríquez de la "tenencia verde" que propone el presidente del Observatorio Ciudadano de Movilidad Alberto Galarza Villaseñor, porque todo lo que sea en "mejorar la calidad del aire y salud de los jaliscienses es positivo". Galarza entregó ayer un paquete de recomendaciones a la Junta de Coordinación Política que preside el diputado Hugo Contreras Zepeda para mejorar la calidad del aire. MC, PVEM y PAN dijeron que primero debe mejorarse el transporte público antes de cargarle al "bolsillo de los jaliscienses", y el diputado independiente Pedro Kumamoto subrayó que si logra el consenso para aprobarlo buscará "poner todos los candados y no termine el recurso en campañas en el 2018".

La secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Magdalena Ruiz Mejía se mostró en

desacuerdo con el impuesto verde, ya que no lo ve viable y por el contrario es complejo y complicado, aunado a que se contará con el Fondo Ambiental del Estado por el que se estima recaudar 500 millones de pesos.

Sepúlveda, dijo que es una propuesta positiva, aunque el principal afectado es el dueño del automóvil.

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente Enrique Aubry de Castro, manifestó "ni digo si, ni digo no, hay que analizarla", pero no se debe cargar al bolsillo de los ciudadanos. Así mismo primero debe reestructurarse el transporte público y revisar a donde se van los recursos.

En tanto el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano Ismael del Toro, manifestó no se puede empezar con el paso 2, antes debe acelerarse el tema del transporte público, "ya esta en ley, hay estudios y hay 20 mil propuestas en el tema y no hemos visto se materialice ninguna, si bien no nos cerramos a analizar estas medidas de contención en temas de contaminación, el paso uno debe darse primero en materia de transporte público".

En otras ciudades del mundo cuando se desincentiva el uso del automóvil siempre hay un buen transporte público y en eso "adolecemos, no hay pretexto para mejorar el transporte publico y luego entrar al cobro de nuevos impuestos que de entrada

yo los vería positivos pero el automovilistas tenga un buen transporte público".

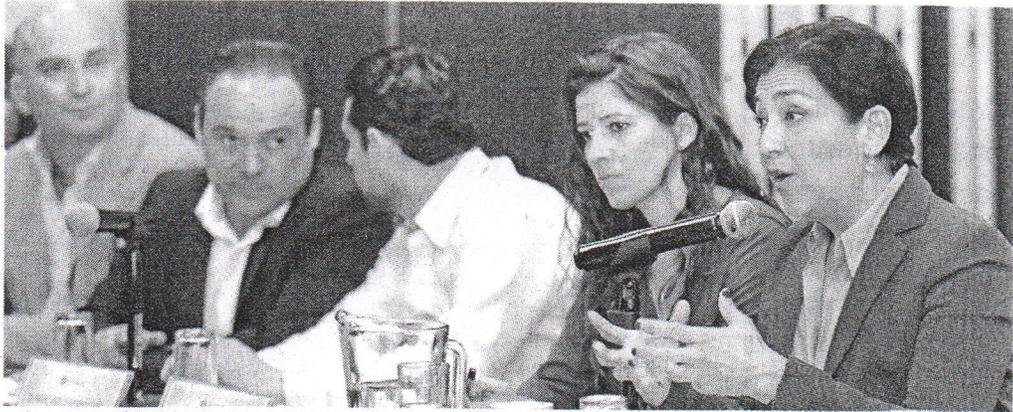
El coordinador de la bancada del PAN Miguel Monraz se mostró en desacuerdo con los verificentros y la tenencia verde "debe haber una corresponsabilidad y el gobierno debe tener una ruta concreta como se mejorará la calidad del aire, pero su propuesta no es integral y no resuelve".

En contra del impuesto a automovilistas "y no veo lo que les toca hacer a los gobiernos estatal y municipal".

FONDO AMBIENTAL LA GRAN OPORTUNIDAD

El presidente municipal de Tlajomulco Alberto Uribe al referirse a la iniciativa del ejecutivo sobre la Calidad del Aire y en especial al Fondo Ambiental del Estado, dijo que es "la gran oportunidad de trascender de todos nosotros y pudiera ser un programa a quince años, en donde no sea solo una secretaría y un solo gobernador que pudiéramos establecer un rumbo a 15 a 20 años en materia de ambiental, y que ese mismo grupo de especialistas definan cual es la prioridad".

En el modelo actual establece que el 50% lo defina el ejecutivo, es decir, el gobernador y cuatro más, y su propuesta del edil es que haya mayor representación.



Maricarmen Gallindo

■ Alberto Uribe (izq.) participó, junto con Magdalena Ruiz (der.), titular de Semadet, en el foro.

Molesta 'tenencia verde'

Existe rechazo a que se cobre impuesto por usar el automóvil

DANIA PALACIOS

Académicos, organizaciones civiles, especialistas y el Alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe, reprobaron la iniciativa del programa de verificación vehicular, que propone un "impuesto verde".

En el Foro de Calidad del Aire en el Congreso estatal, el Edil señaló las debilidades de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Explicó que en caso de cumplir la implementación del programa de verificación

se lograría reducir en 69 mil 191 toneladas por año las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Sin embargo, los datos de la misma Secretaría arrojan que las emisiones contaminantes de la Ciudad ascienden a 2 millones 700 mil toneladas al año, de acuerdo con el último dato disponible, de 2008.

Con ello, el planteamiento de la Semadet resolvería apenas el 2.5 por ciento del problema.

"Faltaría un plan para resolver el otro 97.5 por ciento de la contaminación y de la calidad del aire", mencionó Uribe.

Además, señaló que el modelo propuesto por el Ejecutivo para la integración del

Comité que decidirá el destino de los recursos que se acumulen en el fondo ambiental está integrado por nueve representantes, y cinco pertenecen al Gobierno estatal.

El lunes, el Observatorio Ciudadano de Movilidad propuso la "tenencia verde", un impuesto ambiental por el uso del automóvil, y la contribución económica podría alcanzar hasta 5 mil millones de pesos anuales.

Académicos de la UdeG, así como el Colectivo Ecológico Jalisco, reprobaron que se aplique una verificación vehicular sin antes medir los contaminantes que hay actualmente.

Toma PAN cautela
PÁG. 4

Opiniones divididas

Así opinan algunos legisladores sobre la propuesta del impuesto verde.



Mónica Almeida
A favor



Enrique Aubry
Sin definir



Hugo Contreras
Sin definir



Miguel Ángel Monraz
En contra



Ismael del Toro
Sin definir



Pedro Kumamoto
Sin definir

Académico y diputados no ven viable cobrar un impuesto más Dicen no a propuesta de "tenencia verde"

Mariana Coronado, Arturo Gallo y César Ramírez/Guadalajara

La creación de la tenencia verde, que propuso el Observatorio de Movilidad y de Transporte, dividió opiniones entre coordinadores de la fracciones del Congreso de Jalisco e incluso secretarios del gobierno estatal, pues para la mayoría de los legisladores y algunos académicos, ésta no es viable, aunque el colectivo Bici Blanca y la Secretaría de Movilidad sí la respaldan.

Generar un impuesto para construir infraestructura y promover el uso de transporte público, es una medida que no mejorará a el sistema actual, comentó el investigador de la Universidad Panamericana (UP) campus Guadalajara, Manuel Montenegro Fragoso, al señalar en entrevista que en tanto no exista una educación ambiental, no existirá el ánimo de cambiar. "Más impuestos no es la solución", sentenció el catedrático.

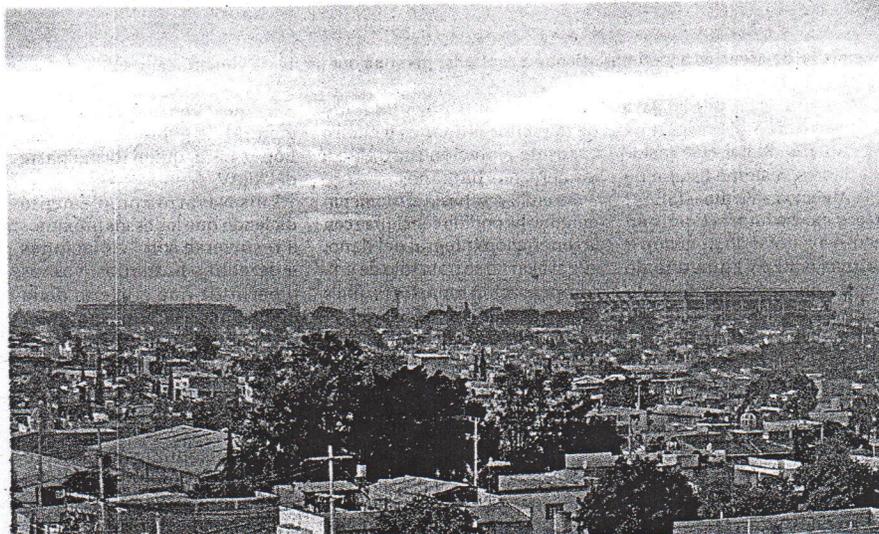
Una de las intenciones de dicha recomendación es inhibir el uso del automóvil para que la ciudadanía se mueva a través del transporte público, sin embargo, Manuel Montenegro aseguró que es necesario que la población perciba un transporte adecuado para que emigre sin complicaciones. "Mantengamos lo que tenemos, mejorémoslo y luego crezcamos", dijo.

En el Congreso del Estado, el coordinador del Partido Movimiento Ciudadano, Ismael del Toro, explicó que "no se puede empezar con el paso dos, toda esta discusión se puede concentrar en ya zanjar en tajo los pretextos para verdaderamente cambiar el modelo del transporte público", aunque comentó que este impuesto pueda darse en un periodo a largo plazo.

De la bancada del PAN, Miguel Ángel Monraz, se manifestó en contra del cobro de nuevos impuestos, igual que el legislador del Partido Verde, Enrique Aubry, quien advirtió que no existen las condiciones para cobrar un nuevo impuesto a los ciudadanos.

Este martes el coordinador del

El titular de la Semov y el colectivo Bici Blanca sí respaldan el proyecto del Observatorio de Movilidad



La recaudación se utilizaría para combatir la contaminación en la entidad

QUESTIONAN PROPUESTA DE CALIDAD DEL AIRE

► En el Congreso del Estado se realizó la primera jornada del Foro sobre Calidad del Aire en el Congreso de Jalisco, donde participaron académicos, integrantes de institutos y colectivos, además de secretarios del gobierno del estado.

La investigadora de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ofelia Pérez Peña, dijo sobre la iniciativa que "en el fondo es un gran negocio éste de la verificación vehicular. Primero, lo que se va a recaudar por el cobro de la verificación, 450 pesos, es lo que se estaría cobrando por la verificación. Si sumamos estos 420 por los autos que asisten, pues estamos hablando

entonces de una gran cantidad", detalló.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Magdalena Ruiz Mejía, afirmó que la iniciativa que presentaron ante el Congreso de Jalisco tiene los mecanismos para evitar la corrupción.

"Estaríamos fundando un programa de verificación vehicular que no permite corrupción, que tenga un alto nivel de eficiencia de funcionamiento y nuestros estándares son estándares internacionales", indicó la funcionaria.

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Observatorio de Movilidad, Alberto Galarza, entregó las recomendaciones al Congreso local. Ahí explicó que con la propuesta del impuesto verde se desaparezca el cobro de la verificación vehicular que propone el gobierno del estado.

El coordinador del PRI, Hugo Contreras, afirmó que respaldarán la iniciativa del gobernador del estado, pero revisarán las recomendaciones del observatorio.

También hubo opiniones encon-

tradas entre secretarios de gobierno. Magdalena Ruiz Mejía, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), aseveró que es compleja la implementación de dicho impuesto. "Requiere diferentes factores que yo diría que son pocos los países que han logrado implementar una tenencia verde", señaló.

Pero quien sí vio positiva la "tenencia verde" fue Servando Sepúlveda, secretario de Movili-

dad (Semov), que argumentó que es necesario este impuesto para que se pueda mejorar la calidad del aire, procesos para retirar vehículos viejos del transporte público, el uso de gas en el transporte y apoyo para integración de vehículos híbridos a taxis.

APLAUDE "TENENCIA VERDE"

El integrante del Colectivo Bici Blanca Guadalajara, Elton Osorio Lara, dijo apoyar el cobro de la

Lo dijeron en su twitter

@Noemi_Marisa
Mal, debería de cobrarse a los dueños de camión o al transporte público

?@hetorescobar
Los minibuses son los más contaminantes y hasta les incrementan el cobro. Así no se puede tener una ciudad sin smog

?@Rickyartq
Pésima idea, ya se pagan demasiados impuestos, ¿por qué no proponen bajarse el sueldo?

LOS COMENTARIOS EN FACEBOOK

:Ing Romero

¿Por qué todas las medidas que propone el Gobierno le pega en el bolsillo a los ciudadanos? Si ya pagamos muchos impuestos de manera indirecta, por Dios sean más creativos y no busquen la primera solución en nuestras carteras

:Caras Tresc

Quieren regresar la tenencia disfrazada... que combatan corrupción... que bajen gastos excesivos

:José Cadena

Es de los primeros en México, es una buena medida, si se aplica correctamente con una estrategia adecuada

:Luis Carlos Flores-Quintero

Que etiqueten lo recaudado por fotoinfracciones y demás multas

"tenencia verde".

"¿Por qué alguien que camina, alguien que no tiene carro, que es la mayoría de la población o alguien que usa el transporte público, tiene que pagar los costos de alguien que contamina?", indicó Elton Osorio.

Además, argumentó que la ciudad debe estar pensada para las políticas sustentables como el transporte público masivo, pues de lo contrario, dijo, colapsará si se sigue pensando desarrollar más vías para los automovilistas. M

Aprobado el Código de Participación Ciudadana

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Por unanimidad los diputados aprobaron y celebraron la reforma al Código Electoral en materia de Participación Ciudadana, donde el que puso la emotividad fue el diputado independiente Pedro Kumamoto al manifestar "me llamaron loco, nos dijeron soñadores, ingenuos, bobos y necios. Hoy demostramos que de vez en cuando, los gigantes, los forajidos, los cínicos y los muros sí caen".

En tanto el coordinador del PRI diputado Hugo Contreras externó "para nadie es un secreto la crisis de legitimidad por la que atraviesa la política a escala mundial, de estos aprietos de legitimidad no somos ajenos ni en el país, ni en el estado".

AVALAN 93 MUNICIPIOS REFORMA CONSTITUCIONAL

El pleno del Congreso del Estado dio cuenta también de la minuta de decreto de la Reforma Constitucional de Participación Social aprobada por 92 municipios y uno en contra, por lo que se enviará al Ejecutivo estatal para su publicación y promulgación en el Periódico Oficial del Estado, al igual que la reforma al Código Electoral, que especifica los requisitos y porcentajes de las figuras ciudadanas.

SE CORRÍA EL RIESGO DE QUEDAR EN EJERCICIO ELITISTA

Por primera vez en tribuna el legislador priísta manifestó "una democracia sin participación ciudadana garantizada puede quedar en un ejercicio elitista, alejado de las bases sociales".

Destacó que fue tarea de todos, no de grupos privilegiados que se asu-



FOTO: AGAPITO ESPINOZA

>> PEDRO Kumamoto.

men como "salvadores de lo público", era necesario dotar a los ciudadanos "de más y mejores herramientas para incidir en los asuntos públicos".

Agregó que el modelo representativo adoptado por el Estado mexicano para el ejercicio del poder corresponde al de una democracia delegativa y no tanto al de una democracia participativa, "se tiende más a una democracia en la que los ciudadanos delegan a sus representantes la totalidad de los procesos de toma de decisiones sin vigilar ni dar seguimiento a sus actividades".

PUNTA DE LANZA: PÉREZ CHAVIRA

Por la fracción del PAN fijó postura la diputada Pilar Pérez Chavira que indicó que con la aprobación al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, nuevamente el Estado volverá a ser punta de lanza en materia de participación social a nivel nacional contando con los instrumentos y mecanismos necesarios para la participación colectiva.

Ahora los jaliscienses no sólo podrán impulsar iniciativas populares a nivel estatal, también podrán hacerlo en los municipios para sus reglamentos; ahora para los jaliscienses será más fácil ratificar los actos de gobierno a través de los mecanismos de plebiscito y referéndum; a través de la Presupuesto Participativo, añadió.

"Ahora podremos quitar del cargo a un gobernante que no funcione a través del procedimiento establecido en la Revocación de Mandato; vigilaremos el ejercicio de recursos con las Contralorías Sociales y podremos opinar a través de la Consulta Popular.

También intervinieron los diputados Ismael del Toro de MC; Mónica Almeida del PRD, José García Mora del PANAL y Éricka Lizbeth Ramírez del PVEM.

PRI NO DA SU BRAZO A TORCER

El coordinador de la bancada del PRI diputado Hugo Contreras, previamente en entrevista, manifestó que el PRI no cedió ni dio su brazo a torcer, ya que en un principio se mostró en desacuerdo por la creación de un Consejo estatal al interior del IEPC, que quedó en Comité de Participación Ciudadana dependiente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEPC, por lo que no se creará mayor burocracia.

En la sesión, en su discurso que dio en tribuna el legislador priísta, señaló que el "espíritu que animó estos cambios fue reducir en al menos en 50 por ciento los requisitos vigentes en el Estado de Jalisco para la realización de las figuras de democracia directa y facilitar su instrumentación con mecanismos y procedimientos sencillos.

Aprueban crear un Comité Ciudadano para dar seguimiento

Listas 13 figuras de participación social

Los requisitos para una candidatura independiente se redujo del 2 al 1% de firmas, además no será necesaria copia de credencial de INE

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Los avances en la creación de nuevas figuras y el cambio de requisitos en otras para que la ciudadanía participe en la vida pública del estado fueron celebradas por los partidos políticos y el diputado independiente, Pedro Kumamoto, ayer en el Congreso de Jalisco, donde se aprobaron las leyes secundarias en Participación Social y se notificó el aval de los municipios en reformas constitucionales.

92 municipios ratificaron las reformas constitucionales de Participación Social y el municipio San Diego de Alejandría se manifestó en contra, mientras que por unanimidad, el Congreso local aprobó las reformas al Código Electoral y de Participación Ciudadana.

A raíz de dichas reformas y a partir de que el Poder Ejecutivo publique las modificaciones en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco se podrán utilizar un total de 13 figuras de participación social:



Ayer hubo sesión extraordinaria del Pleno del Congreso

nueve de ellas de reciente creación (revocación de mandato, gobierno abierto, ratificación constitucional, iniciativa popular, presupuesto participativo, consultar popular, contraloría social, cabildo abierto y juntas municipales) y cuatro ya existentes (iniciativa popular, plebiscito, referéndum y las candidaturas independientes).

Sólo sería la figura de revocación

de mandato la que no podría utilizarse de inmediato debido a que no se ha legislado a nivel federal y se podría caer en actos de inconstitucionalidad. De hacerse en los próximos meses se podría aplicar a las administraciones municipales y diputados, pero no al gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, pues se debe solicitar a la mitad del mandato.

"Primero se necesita recolectar el cinco por ciento de las firmas de la demarcación o el espacio que esté representando (...) Posteriormente debe de venir una elección por así llamarlo donde debe concurrir la misma cantidad de personas que concurrieron en la elección pasada", explicó Pedro Kumamoto, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

Las causales para solicitar una revocación de mandato de algún funcionario es la pérdida de confianza, endeudamiento, encubrimiento de un subordinado y violación a derechos humanos.

Finalmente, se aprobó la creación de un Comité Ciudadano que se integrará por cinco personas que serán elegidas a través de un examen y su participación será honorífica. Su trabajo será el acompañar a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), el asesorar a la ciudadanía sobre las figuras, generar convenios con universidades, estarán como observador de los procesos y emitirán recomendaciones.

Mientras que en los requisitos para candidaturas independientes se redujo del dos al uno por ciento de firmas para solicitar participar a través de esta figura en elecciones. Además se eliminó la solicitud de copias de credenciales de elector durante la recolección de firmas.

Durante la aprobación de las reformas se posicionaron las siete fracciones que integran el Congreso de Jalisco celebrando las reformas. M

Fedejal pide se les dé en comodato Analizará petición para no vender casa en Chicago

ARG/ Guadalajara

En la dictaminación para definir la venta o no de Casa Jalisco en Chicago, en Estados Unidos, se tomará en cuenta la petición de la Federación Jalisciense del Medio Oeste de Estados Unidos (Fedejal) para que no se venda dicho inmueble y que incluso se les pueda entregar en comodato a dicha asociación.

"Me parece un elemento importante el hecho de que los jaliscienses en Chicago digan esa casa nos sirve para nuestras actividades y que incluso hayan asumido de que ellos asuman los costos de la misma", manifestó el diputado Ismael del Toro, presidente de la Comisión de Hacienda en donde se solicitó la venta de la casa Jalisco.

El encargado de dictaminar la solicitud del gobierno del Jalisco es el diputado independiente Pedro Kumamoto, quien se dijo dispuesto a escuchar a la comunidad migrante en el país vecino.

"Tenemos que analizar todas las posibilidades, todas están abiertas, sin embargo lo que tenemos que hacer es siempre con mucha responsabilidad, qué es mejor para

el patrimonio de Jalisco", señaló Kumamoto.

Casa Jalisco se adquirió durante la Administración del panista Emilio González Márquez con un costo de dos millones de dólares y respecto a su venta se opone el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Monraz.

"Es una mala decisión del gobierno del estado. Yo creo que puede haber una buena utilización de esta casa en Chicago (...) yo creo que puede ser útil esa oficina".

El gobierno del estado busca vender el inmueble porque su mantenimiento representa un gasto diario de 21 mil pesos diarios con el objetivo de ahorrar y así abrir los nuevos centros que ya funcionan incluso en Chicago y Los Ángeles.

"Es un tema que creo va con la propuesta de economía, de austeridad que el gobierno del estado viene trabajando", opinó Hugo Contreras, coordinador del PRI.

Hasta el momento el Congreso no ha recibido información por parte del gobierno de Jalisco para justificar la venta de Casa Jalisco y el costo que tendría. M

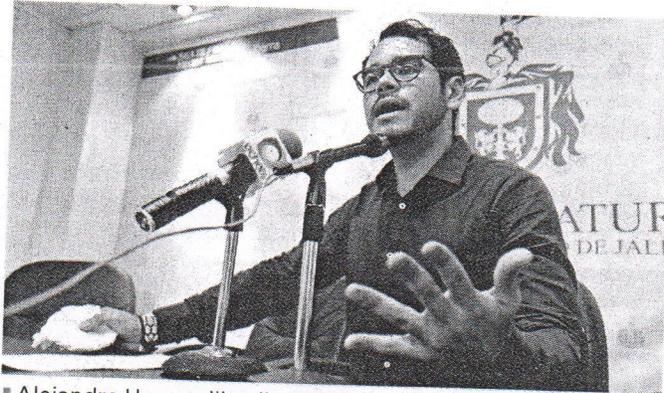
Pretenden lograr Congreso Abierto

DANIA PALACIOS

¿Qué hacen los diputados?
¿Cuántos asesores tienen?
¿Cómo se deciden las compras del consumo interno del Congreso? Estas son algunas de las respuestas que pretenden responder con la iniciativa del Parlamento Abierto.

Alejandro Hermosillo González, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco, presentó la propuesta con la que se obligará a los diputados a convertir al Congreso en una "caja abierta, de cristal".

Con ella se pretende ser el Primer Congreso Abier-



■ Alejandro Hermosillo, diputado de MC, dijo que esperan que antes del 30 de junio se pueda aprobar el acuerdo.

to del País y medir la productividad de los diputados, comprometiéndolos a que todos presenten su declaración 3 de 3.

Los parámetros que el acuerdo legislativo propone son 18 variables que establece la Ley de Transparencia y agregan siete extras.

La propuesta, explicó, nace con base en la metodología de la "Alianza por el Parlamento Abierto", donde Jalisco obtuvo una mala evaluación en 2014.

De 10 principios, sólo cumplió dos, el derecho a la información y accesibilidad y difusión.

Los otros puntos evaluados son: participación ciudadana y rendición de cuentas, información parlamentaria, información presupuestal, legislaciones y servidores públicos, información histórica, datos abiertos y no propietarios; conflictos de interés y legislación a favor del Gobierno.

Maricarmen Galindo

Alistan manifestación para el 7 de junio

Los trabajadores reclamarán cambio en Ipejal

Buscan echar atrás la ley de 2009, para garantizar uso prudente, con sentido social y transparente de los fondos pensionarios

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

Los trabajadores de la Federación General de Trabajadores del Estado y sus Municipios, que agrupa a numerosas representaciones de organismos públicos descentralizados y de las secretarías del Ejecutivo y los ayuntamientos, pidieron ayer la cabeza de Francisco Ayón López como presidente del consejo de pensiones y echar a atrás la ley de 2009, para garantizar uso prudente, con sentido social y transparente de los fondos pensionarios.

Para el efecto, preparan una gran marcha el próximo 7 de junio, y el levantamiento de al menos 30 mil firmas para exigir los cambios al Congreso local; el presidente de la agrupación sindical, Cuauhtémoc Peña Cortés, hace responsable al gobierno del estado de lo que pueda suceder con recursos de las aportaciones pensionarias hacia proyectos de "dudosa rentabilidad" y además cuestionables política y socialmente, como son el acueducto El Zapotillo - León de Abengoa (contrario a intereses de cientos de miles de jaliscienses alteños), la villa panamericana (enclavada en zona de alta recarga para el acuífero metropolitano y suspendida de operar por un amparo), y los proyectos Chalacatepec y

Santa Cruz de la Soledad, que afectan derechos ejidales y se encuentran en diversos juicios agrarios.

A detalle, le proponen al Congreso "que cada poder del gobierno del Estado, es decir, sus diversas dependencias, más los municipios y los organismos públicos descentralizados puedan nombrar a representantes de los trabajadores y de las partes patronales, que no sea el Ejecutivo el que concentre esta facultad porque el manejo centralizado ha sido equivocado", dijo Peña Cortés en rueda de prensa.

La intención de levantar al menos 30 mil firmas es con el propósito de fundamentar una iniciativa popular de reforma a la Ley de Pensiones, pues eso obliga a los diputados a atenderla en busca de reducir el margen de inversiones en negocios de alto riesgo; como prueba, Peña Cortés señala la precariedad financiera de la firma Abengoa, que no garantiza que 606 millones de pesos que invirtió el Instituto de Pensiones obtengan siquiera la devolución de sus recursos. La marcha de trabajadores del próximo 7 de junio saldrá de avenida Chapultepec e Hidalgo hacia Plaza Liberación, a partir de las cinco de la tarde. **M**

MARIANA HERNÁNDEZ

Al Congreso le llueven malas calificaciones

EXHIBEN OPACIDAD

El Legislativo local sale reprobado como Parlamento Abierto y también perdió una certificación que apenas logró el año pasado



WWW

trguadajajara.com

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Ayer no fue exactamente un buen día para el Congreso del Estado. Todo lo contrario: resulta que fue reprobado en sus parámetros de transparencia hacia la ciudadanía y también perdió su certificación ISO 9001.

El Legislativo local reprobó la evaluación como Parlamento Abierto, pues obtuvo malas calificaciones en ocho de los 10 indicadores que evalúa la Alianza para el Parlamento Abierto (APA).

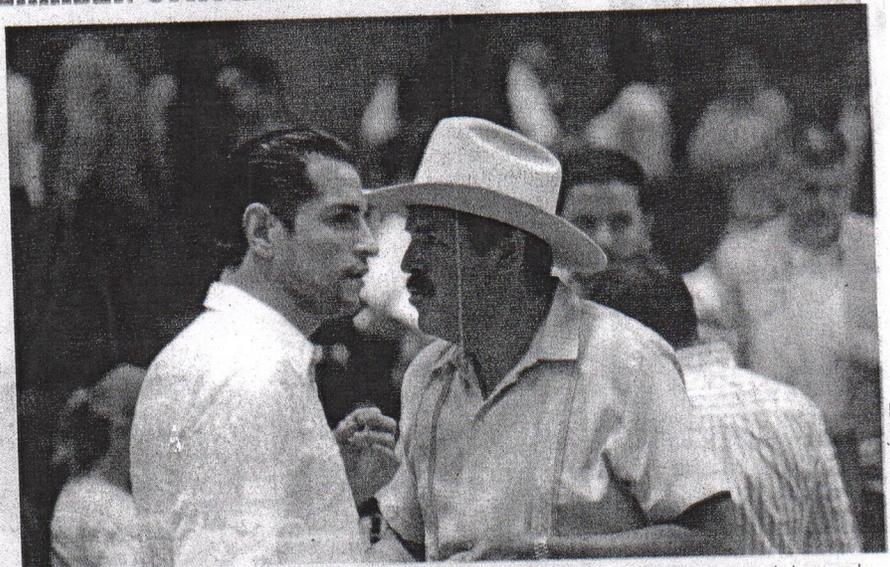
El esquema es impulsado por organizaciones sociales y los órganos que promueven el acceso a la información y buscan que todos los congresos de México cumplan con los principios de derecho a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas; información parlamentaria, presupuestal y administrativa, también sobre legisladores y servidores públicos; información histórica, datos abiertos y de no propietario, accesibilidad y difusión; conflictos de interés y legislación a favor del gobierno abierto.

El Poder Legislativo de Jalisco fue calificado con 42 de 100 puntos en el tema de la participación ciudadana, ya que no tiene información de las votaciones ni de los mecanismos de interacción ciudadana; además, no permite la interacción en el proceso legislativo ni en el presupuestal.

En información parlamentaria, el Congreso estatal reprobó con 57 porque no ofrece explicación sobre el proceso legislativo ni de las atribuciones de las unidades administrativas, y es omiso en

2015

● En enero del año pasado, el Congreso local recibió la distinción que hace la Organización Internacional de Normalización; actualmente ya la perdió



ALFONSO HERNÁNDEZ

PROPUESTA. Una iniciativa pretende que cada diputado transparente sus actividades, y que si no lo hace, se le exhiba ante la opinión pública.

mostrar las listas de asistencia y de votaciones en el pleno y en las comisiones.

En los datos específicos de los legisladores no se incluyen los informes de trabajo ni de los viajes, ni las declaraciones patrimoniales y de intereses, por ello se otorgó una calificación de 47.

También resultó insatisfactorio el desempeño del Congreso en materia de información presupuestal y administrativa, ya que no muestra el presupuesto aprobado y el ejercicio de los órganos internos.

También incumple en ofrecer información de legislaturas anteriores, no usa datos abiertos y formatos no propietarios, tampoco aplica acciones para evitar conflictos de interés y no lleva a cabo tareas para promover los gobiernos abiertos.

El diputado del partido Movimiento Ciudadano (MC) Alejandro Hermosillo propuso que el Congreso de Jalisco sea un Parlamento Abierto que facilite el acceso a la

información, cumpla con la rendición de cuentas y utilice las nuevas tecnologías de la información para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

Dijo que de aprobarse la propuesta implicaría la apertura de todos los dictámenes y de todas las actas en formatos abiertos en la página de Internet del Congreso del Estado.

“Esto implica abrir todo, no hay una sola cosa que tenga que ser reservada, a menos de que el Comité de Transparencia lo dictamine así, pero la ley es muy clara, solamente se pueden reservar temas de protección de datos personales, pero no más allá”.

El legislador del partido naranja explicó que la información sería apartada por cada diputado.

“El problema es que ahorita la responsabilidad se diluye entre 39, que nadie asume la parte que le toca y hoy queremos mostrar quiénes sí están dispuestos a la transparencia y quiénes tienen todavía resistencias”.

Expresó que el diputado que no entregue los datos para que se hagan públicos sería exhibido y sancionado.

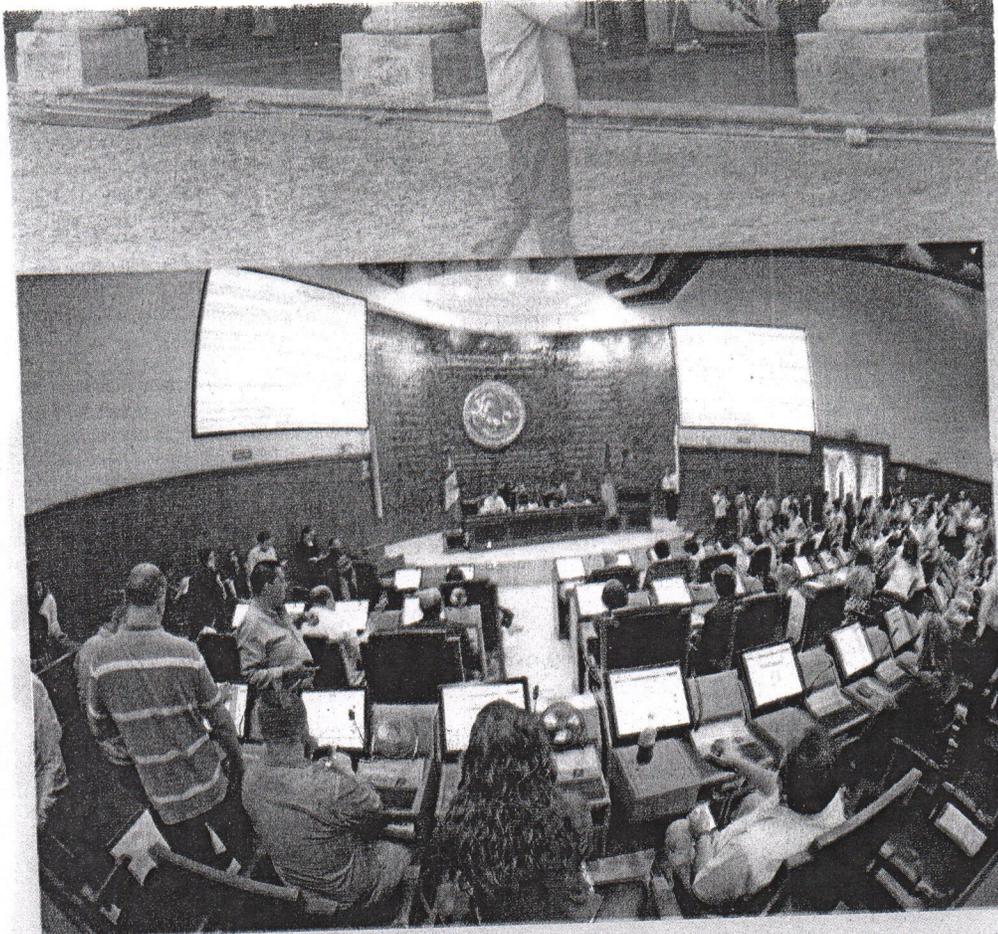
“Donde con mucha claridad se diga: ‘Éstas son las comisiones en la que participó esta semana, éstas son las asistencias e inasistencias que tuve, éstas son las votaciones y los razonamientos del voto’ y los diputados que no estén alimentando estas plataformas sean exhibidos públicamente y la opinión pública se encargue de exhibir lo que está pasado”.

La iniciativa fue presentada en la sesión de pleno de ayer.

DE REVERSA

El Congreso del Estado perdió la certificación de ISO 9001. En la página de Internet de la empresa GlobalSTD aparece el Poder Legislativo del Estado de Jalisco en la lista de los nombres de las empresas e instituciones “certificados cancelados”.

El Legislativo local había reci-



ALFONSO HERNÁNDEZ

bido el certificado GSC9KMX413 del ISO 9001:2008, que especifica los requisitos para el desarrollo de un sistema de administración de la calidad por la publicación de sus procesos, como la agenda parlamentaria, diario de debates y la información del pleno a través del Sistema de Información Legislativa del Estado de Jalisco.

En enero de 2015, en sesión solemne el Poder Legislativo recibió la distinción que hace la Organización Internacional de Normalización, conocida como ISO por sus siglas en inglés.

“Es una herramienta de vanguardia diseñada para facilitar los procesos administrativos y de control a través de una conexión funcional y de fácil manejo para el usuario. Este innovador sistema permite dar seguimiento puntual al desarrollo legislativo de cualquier asunto, desde el inicio hasta su conclusión”, expresó el entonces diputado local Trinidad Padilla López.

El día del otorgamiento de la certificación se dijo que en México cuatro congresos locales tenían ese reconocimiento: los de Sonora, San Luis Potosí, Yucatán y Jalisco.

El diputado presidente del Congreso del Estado, Alejandro Hermosillo González, y el secretario general del Poder Legislativo, Jesús Reynoso Loza, manifestaron ayer que desconocían que se hubiese perdido la certificación e inclusive reconocieron que desconocían que la hubieran recibido.

42
PUNTOS DE 100 fue la calificación que obtuvo el Legislativo en cuanto a participación ciudadana

57
DE CALIFICACIÓN recibió sobre información parlamentaria

47
ES LA CALIFICACIÓN sobre datos específicos de los legisladores

La empresa que dio el galardón es una firma que desempeña auditorías de certificación y de cumplimiento con la autorización de organismos de acreditación internacional. La compañía indica que los requisitos de la norma ISO 9001 son genéricos y se pretende que sean aplicables a todas las organizaciones, independientemente del tipo, tamaño, producto o servicio suministrado.

Los requisitos del sistema ISO 9001:2008 son sistema de administración de la calidad, responsabilidades de la dirección, adminis-

tración de los recursos, realización del producto o servicio, medición, análisis y mejora.

La empresa indica que hay tres tipos de estatus de los certificados: los activos, los cancelados y suspendidos. El certificado del Congreso de Jalisco está entre los cancelados.

Los factores principales por los que una certificación puede ser derogada son cuando el sistema de gestión certificado dejó de cumplir de forma persistente o grave con los requisitos de la certificación, incluidos los relativos a la eficacia del sistema de gestión; también indica que se cancelará el certificado cuando no se permite la realización de las auditorías de seguimiento o de renovación con la periodicidad requerida. Otro punto de cancelación es cuando el cliente certificado haya pedido voluntariamente una suspensión.

“En el contexto de los sistemas de gestión existen criterios normativos para casos en los que una certificación pudiese ser suspendida; GlobalSTD cuenta con criterios y procedimientos establecidos para actuar en caso de ser necesario y plantear la forma y el tiempo recomendable para restaurar la certificación”.

Agrega que durante una suspensión, la certificación del sistema de gestión del cliente se invalida temporalmente; una vez resuelto el motivo que dio origen a ésta condición, el reconocimiento se restaura.

DESCONOCIMIENTO.

Diputados no sabían que contaban con la certificación que ya perdieron.



Las salas de oralidad del primer distrito, que comprende el AMG, aún no han sido inauguradas oficialmente

Desde el primer minuto de ayer hubo cambios en varias áreas de la Fiscalía

Entre confusiones y expectativas inicia NUEVO SISTEMA PENAL

Ahora la recolección de indicios en la comisión de algún delito recaerá en policías municipales así como en los investigadores, quienes deberán ofrecer pruebas al Ministerio Público

Jorge Martínez/Guadalajara

Desde el primer minuto de ayer entró en vigor en Jalisco el nuevo sistema de justicia penal, que entre sus principios destaca la presunción de inocencia ante la comisión de algún delito. Sin embargo, este cambio llega con desconciertos para el personal que estará involucrado, entre estos jueces, ministerios públicos, policías municipales e investigadores, así como con lo que vendrá tras dejar el sistema inquisitorio mixto.

Las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía, integradas por agentes del ministerio público, secretarios, actuarios y policías investigadores, concluyeron sus guardias de 24 horas por 48 de descanso y cerraron las

► HAY DÉFICIT DE ABOGADOS EN EL CEEAV

► Con la entrada en vigor del nuevo sistema de Justicia Penal, la Comisión Estatal para la Atención a Víctimas del Delito (CEEAV) es la encargada de brindar acompañamiento jurídico a todas las personas que consideren ser víctimas de un delito o de una violación de sus derechos humanos, sin embargo para este fin, la CEEAV sólo cuenta con 15 de los 89 abogados que necesita para poder operar plenamente en las instalaciones de los 12 distritos judiciales.

Por ello, el secretario técnico del CEEAV, Krystian Felipe Luis Navarro, detalló que para poder dar cobertura al servicio en todas las regiones del estado se apoyarán con personal jurídico de la Comisión Estatal

de Derechos Humanos de Jalisco para que brinde este servicio al interior de Jalisco.

"Por lo pronto la CEDHJ de manera transitoria, se encargará de la asesoría jurídica al interior del estado y nosotros del distrito 1 donde está la mayor carga, eso es lo que tenemos que hacer, independiente de la atención integral que viene en la ley general de víctimas. "Hay un fideicomiso que va a dotar de mayor personal a todos los operadores jurídicos no nada más de la Comisión de Víctimas, es un fideicomiso que está bastante avanzado", comentó Luis Navarro.

Paola Rodríguez/Guadalajara

últimas averiguaciones previas que ahora se llamarán carpetas de investigación. En el nuevo sistema las figuras de actuarios y secretarios desaparecen y los

investigadores harán el trabajo de estos con la recolección de indicios junto con los municipales y peritos.

◀ Muchos hasta ayer no sabían

cuál sería su encomienda con la entrada del nuevo sistema, principalmente en el interior de la Fiscalía.

En el nuevo sistema también se

En el 2014 en Ciudad Guzmán comenzó a implementarse el nuevo sistema en Jalisco

El proceso aún no se concluye en su totalidad ya que están pendientes asignaciones en Fiscalía

prioriza la reparación del daño, a través de los diferentes mecanismos de solución de conflictos, todas las audiencias son públicas, los procesos se desarrollarán a través de audiencias orales, los jueces estarán presentes durante todas las audiencias, los argumentos que se ofrezcan serán del conocimiento y del debate de cada una de las partes, para que éstas puedan manifestarse al respecto.

Los juicios orales vieron la luz por primera vez en Jalisco, el 1 de octubre del 2014, con la apertura de los juzgados de oralidad del Distrito Judicial número 6 con sede en Zapotlán el Grande.

Durante el primer año que estuvo en funciones se iniciaron 143 carpetas de investigación y se procesaron 74 causas con 74 audiencias, el resto se resolvieron con otras formas de mediación.

De las 74, se realizaron 49 vinculaciones a proceso, y el 81 por ciento de las causas judiciales contaron un con defensor de



OBJETO DEL CÓDIGO

Este Código tiene por objeto establecer las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

FIGURAS QUE INTERVIENEN EN EL NUEVO SISTEMA:

Policías, ministerios públicos, investigadores, peritos, defensores públicos y privados, jueces, mediadores, magistrados y personal de reinserción social, entre otros. Se crea la figura del juez de control de garantías, quien vela por los derechos humanos de las personas durante la investigación previa al juicio oral.



ALGUNAS VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO, ADVERSARIAL Y ORAL:

Respeto y vigilancia de los derechos humanos de la víctima u ofendido y el imputado en todas las etapas del proceso (investigación, intermedia, juicio oral y ejecución de sentencia), quienes adquieren una participación más activa en todo momento.

EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA:

Una persona es inocente hasta que se le demuestre lo contrario y así debe ser tratada, lo cual además disminuye la prisión preventiva.



PRINCIPIOS RECTORES

- Oralidad:** implica que el proceso se desarrolla a través de audiencias o actuaciones orales, lo cual elimina los abultados expedientes, haciendo más ágil y transparente la impartición de justicia.
- Publicidad:** transparenta la impartición justicia al hacer públicas todas las audiencias, con lo cual se recupera la confianza de la sociedad hacia las instituciones responsables de la procuración y administración de justicia.

las instituciones responsables de la procuración y administración de justicia

- Contradicción:** implica que todo argumento y medio de prueba que ofrezca cada una de las partes debe ser sometido al conocimiento y debate de la parte contraria, para que ésta pueda manifestar lo que a sus intereses convenga.
- Concentración:** tiene como finalidad lograr el debate procesal en pocas audiencias, lo que significa llevar a cabo el mayor número de cuestiones en el mínimo número de actuaciones.
- Continuidad:** se refiere a la "ininterrupción del proceso" mientras que inmediatez implica la recepción por el propio juzgador de las pruebas y de los alegatos con los que se formará su convicción.
- Inmediatez:** obliga a los jueces a presenciar el desarrollo de todas las audiencias desde el inicio del proceso.

Fuente: Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

oficio asignado por la Procuraduría Social.

Según cifras que dieron a conocer ayer las autoridades, para la implementación de este sistema el estado ha invertido más de 986 millones de pesos, los cuales fueron utilizados en la construcción de 29 salas de control y oralidad en las 12 sedes.

El último distrito que faltaba en acoplarse a este cambio es el número 1, el cual comprende toda el Área Metropolitana de Guadalajara y que tiene sede en Tonalá, en donde se estima que el beneficio con la implementación del nuevo sistema penal

será para más de 4 millones 242 mil 374 personas.

Sin embargo, las salas de juicios orales en Puente Grande aún no son inauguradas, aunque se aseguró que ya están listas.

Además, también arrancó operaciones el Distrito XII, Zona Costa Sur, con sede en Cihuatlán, que abarcará Villa Purificación, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta, así como el Juzgado de control y oralidad Distrito XI Zona Norte, con sede en Colotlán, conformado por Colotlán, Bolaños, Chimaltán, Huejúcar, Huejuquilla el

¿QUÉ ES EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA?

El Nuevo Sistema de Justicia Penal es resultado del decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se publicó el 18 de junio de 2008, el cual modifica los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; así como del artículo 123, para establecer las bases de un nuevo sistema procesal penal acusatorio, adversarial y oral, y dejar atrás el tradicional sistema inquisitorio mixto.

3 años fue la fecha límite que se dio para establecer las bases de la modificación en las instituciones de ejecución de sanciones penales.

1 a 8 años fue el límite para hacer las adaptaciones en la investigación, procuración e impartición de justicia.

2014 fue el año en el que se concretó un paso definitivo para Jalisco en este nuevo sistema, ya que se presentó el Código Nacional de Procedimientos Penales. Se abre el primer juzgado con salas de juicios orales.

CÓMO FUNCIONARÁ EL NUEVO SISTEMA



Juez de Control: Resolverá las solicitudes de investigación y medidas de detención que le sean solicitadas por el Ministerio Público.



Agentes del Ministerio Público: Deberán aportar evidencias sólidas y científicamente bien investigadas; las pruebas deberán ser aprobadas por el juez de control antes de ser llevados ante el juez de juicio oral.



Policías municipales: Ellos llegarán al lugar donde se cometió el delito y serán los encargados de hacer una cadena de custodia, en la que se preservarán los indicios de la escena del hecho y recabar para entregarlos al MP.

Alto, Mexquitic, San Martín de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.

La Fiscalía General del Estado informó ayer que hasta las 14:00 horas, se habían iniciado 14 carpetas de investigación, seis por robo a vehículo, una por amenazas, tres por robo a negocio y otra más por daño a las cosas.

"Jalisco se está convirtiendo en el décimo sexto estado en cumplir con el mandato de la vigencia del nuevo sistema de justicia penal a 18 días antes de que culmine este plazo, lo cierto también es que podemos apreciar que los últimos dos años el estado venía retrasado como el último estado de la estratificación que realiza la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal", señaló María de los Ángeles Romo Rangel, secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema Penal. M

DATO

29 salas de control y oralidad fueron construidas en Jalisco

Abren puerta a observatorio

Sistema millonario y sin una vigilancia

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

Migración del sistema convencional al nuevo sistema penal acusatorio en Jalisco, ha requerido una inversión de cerca de 986 millones de pesos entre infraestructura, capacitación de los involucrados, tecnológica y equipamiento, un modelo que entró en vigor en la entidad sin que exista un órgano que vigile su correcto funcionamiento, algo para lo cual existen "puertas abiertas", aseguró la titular de la Secretaría Técnica (Setec) del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow Rangel.

Explicó que existe una invitación abierta para que cualquier agrupación, integrante de la sociedad civil y otro organismo, conforme un observatorio que ayude a vigilar que el adecuado desarrollo del modelo de los juicios orales.

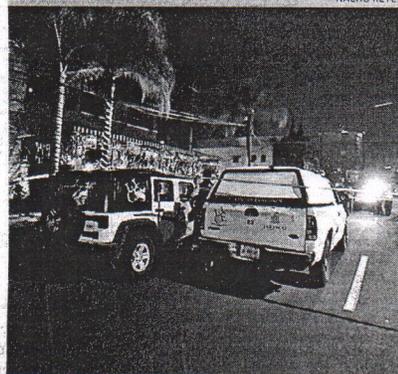
La funcionaria señaló que en Jalisco existe un observatorio para seguridad que se estableció por parte de México SOS, "y ellos están pidiendo también información para capacitarse en justicia", aunque éste es solo uno y "lo importante es que nos ayude toda la ciudadanía a ver cómo se está comportando el sistema".

Entre las ventajas que tiene el nuevo modelo, la principal que enalteció Ángeles Fromow, fue la transparencia, "cualquiera podrá revisar los procesos, las audiencias, es una metodología muy distinta basada en lo que la ciudadanía demandó, publicidad y transparencia" y agregó que así han iniciado muchos países de América Latina.

Actualmente desde el ámbito federal se brinda asesoría para que los estados puedan desarrollar sus propios monitores y reporten el avance que registre el sistema, "hay un comité de evaluación y seguimiento que ordenó el código nacional de procedimientos penales", y dentro de éste, un consejo consultivo en el que participa el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), un experto independiente "que es Guillermo Zepeda" y otras instancias como la propia Setec.

De acuerdo a la Secretaría Técnica local, la inversión millonaria se hizo en infraestructura, tecnología y equipamiento para la creación de 29 salas de juicios orales en doce sedes en la misma cantidad de distritos judiciales del Estado. M

NACHO REYES



Los forenses seguirán coadyuvando con el MP

Citarán a rutas de lujo que pararon servicio

Arturo Ramírez Gallo/ **Guadalajara**

Las rutas de lujo que dejaron de dar servicio a partir de que la tarifa se redujo de doce a siete pesos por no cumplir con las características VIP, serán citadas mañana por la Secretaría de Movilidad (Semov) para notificarles el inicio de un procedimiento para retirarles la concesión.

El 19 de mayo de este año la Semov anunció que las rutas de lujo estarían cobrando siete pesos por el incumplimiento general al servicio que deben brindar. Un día después, las rutas 702, 706, 707, 709 y 710 de la empresa TUR dejaron de operar como parte del descontento que les generó la reducción del costo así como las de la Línea Dorada y Premier.

La dependencia del gobierno del estado había advertido a través de la Dirección de Transporte Público que la disminución del costo no debía ser motivo para que dejaran de dar servicio por lo que se iniciaría el proceso para quitarles las concesiones. Ayer el secretario de Movilidad Servando Sepúlveda confirmó dicha cita.

Ante el paro de actividades de las rutas, el servicio de éstas lo otorgaron unidades de las empresas Sistecozome y de Servicios y Transportes (S y T), del gobierno del estado.

Dicha reducción se dio debido a que las rutas no cumplían con dotar de aire acondicionado, no funcionaban las televisiones y los usuarios iban parados a pesar de que este servicio va encaminado a que ninguna persona vaya de pie.

Para corregir dichos pendientes, se les otorgó un periodo de 60 días y hasta el momento han transcurrido once, por lo que de no respetar dicho plazo, la Semov ha dicho que se iniciarían los procesos para retirar las concesiones. **M**

Sin ejercer 25 mdp del Fondo de Atención a Víctimas del delito

Hay 650 casos, pero sólo 255 podrían acreditarse como víctimas de un delito, aunque aún no se define la reparación integral

MILENIO



La Comisión de Atención a Víctimas atiende a cualquier persona que se sienta violentada

Paola Rodríguez/**Guadalajara**

A un año de haberse instalado el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV) y su órgano ejecutor la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) ninguno de los casos que se han presentado han podido terminar con una reparación integral del daño.

De acuerdo con datos que ofreció el secretario técnico de la CEEAV, Krystian Felipe Luis Navarro, durante el primer año de trabajo la comisión recibió 650 casos de los cuales sólo 255 podrían acreditarse como víctimas; de estos, 90 corresponden a víctimas directas y 84 a víctimas indirectas del delito; a estos se

suma 77 casos por violación de derechos humanos y cuatro casos de violación indirecta a los derechos humanos.

Sin embargo, hasta el momento ninguno ha podido concluirse con la reparación integral del daño, que si bien no se trata sólo de una compensación monetaria, pues hay otras maneras de resarcir el daño, sí es una de las que más llama la atención al contarse con un fondo de 25 millones de pesos al cual no se la tocado ni un pelo.

"Lleva un procedimiento, no se puede abrir nada más porque es de acuerdo a previo estudio. Estamos a días de ya dar las primeras indemnizaciones a un tema de violación de derechos

humanos", comentó el secretario general de gobierno, Roberto López Lara, quien forma parte del SEAV.

Luis Navarro complementó diciendo que los casos próximos a resolverse son "violaciones a derechos humanos, vamos a permitir que el pleno de la comisión de víctimas tome su decisión con total tranquilidad. Ha de instalarse un comité técnico valorador, que van a ser quienes propongan a la comisión un posible reparación".

En este sentido explicó que cualquier persona que se sienta violentada puede interponer una queja ante la comisión que más tarde será valorada por ésta, pero para que la persona

"Lleva un procedimiento...es de acuerdo a previo estudio"

Los casos que están próximos a resolver se trata de violaciones a los derechos humanos

sea acreditada como víctima directa o indirecta debe haber obligatoriamente una sentencia penal o bien una recomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Por otra parte, ayer la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del gobierno federal, la estatal y la CEDHJ firmaron un convenio con el que prevén agilizar los trámites para aquellos casos en los que no queden muy claro si pertenecen al fuero común o al fuero federal, así lo anunció el comisionado federal Sergio Jaime Rochín del Rincón.

"Esto facilita la coordinación y el trabajo conjunto y desburocratiza el tema para las víctimas, porque cuando a las víctimas les decimos que esto es tema estatal o fuero federal, estamos de alguna manera revictimizando o generando que de alguna manera los estemos mandando de un lugar a otro y a través de este convenios lo que logramos es que la intercomunicación sea mucho más eficaz y mucho más rápida de tal manera que podamos juntos acompañarlos en esta atención", comentó el comisionado federal. **M**

El gobierno de Egipto ya ofreció un monto económico Comisión de Víctimas atiende a 19 por atentado en Egipto

PR/**Guadalajara**

Ocho meses de que policías y militares de Egipto atacaron a turistas mexicanos por confundirlos con terroristas mientras travesaban la zona de oasis del desierto occidental, la Comisión de Atención a Víctimas del Delito del gobierno federal informó que el gobierno egipcio ya ofreció un monto de compensación para la reparación del daño integral.

En total por este caso se generaron 19 víctimas; cinco son directas (cuatro mujeres y un hombre) y 14 son víctimas indirectas (ocho mujeres y seis

En total son cinco víctimas directas y 14 indirectas, familiares cercanos a los fallecidos

hombres), es decir familiares cercanos de los fallecidos o lesionados que han tenido un acompañamiento por parte de la comisión para darle solución a este tema.

El comisionado federal, Sergio Jaime Rochín, que realizó una gira de trabajo durante el lunes y el martes en el estado

para recibir el primer informe anual de trabajo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), comentó que esta reparación deberá ser cubierta por el gobierno del Egipto, de hecho, indicó que a través de la cancillería mexicana han presionado para que se logre la reparación.

"El gobierno de Egipto a través de las agencias de turismo están proponiendo un momento de compensación como parte de una reparación integral y será decisión de las familias si aceptan o no, nosotros les acompañaremos en la decisión que como víctimas ellos tomen.



Las víctimas se encontraban en la zona del desierto

No tarda mucho porque ya está el ofrecimiento, entiendo que una de ellas ya ha aceptado y las otras están considerando", comentó Rochín del Rincón.

Más tarde, el subdelegado del CEEAV Jalisco, Antonio Teherán, rectificó la información diciendo

que el gobierno de Egipto aún no se ha pronunciado sobre este tema, si bien es cierto que las empresas de turismo ofrecieron alrededor de 140 mil dólares a tres familias de las víctimas, indicó que hay un tema diplomático en el que ellos no tienen injerencia. **M**

Contraloría Ciudadana en Zapopan remitió 31 observaciones

Sale director tras saber de auditoría

Diego Silva fue titular del Comude hasta el 27 de abril; adujo motivos personales

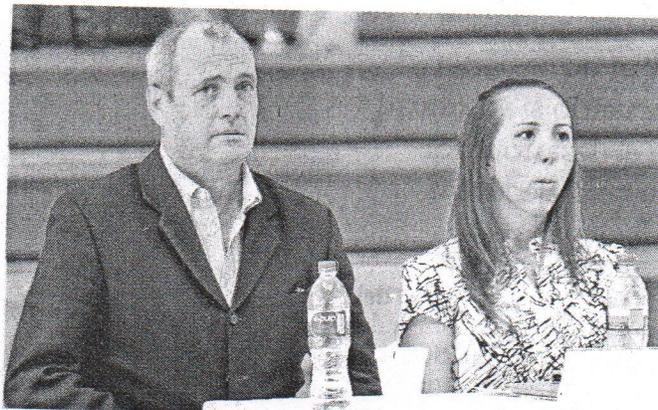
LILIANA NAVARRO

Acabaron la auditoría y, después de un mes, su titular renunció.

La Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan finalizó el 16 de marzo la auditoría que inició el 5 de febrero pasado al Consejo Municipal del Deporte (Comude), a petición de regidores de Oposición.

En ella, de acuerdo con un oficio entregado a MURAL vía Transparencia, se concluyó que había un problema de desorden administrativo, arrojando observaciones para la administración de su ex director, Diego Silva.

La salida de Silva se dio casi un mes después, el 27 de abril, y sólo solventó algunas de las observaciones realizadas al organismo público descentralizado, aunque no



■ Diego Silva, dejó la dependencia por motivos personales. En la imagen está con Alba Mireles, directora operativa.

se especificaron cuáles.

La Contraloría revisó los rubros de Recursos Humanos, prestaciones al personal, procesos de adquisiciones, gastos a comprobar, fondo revolvente, así como el cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El periodo que se revisó fue del 1 de octubre del 2015 al 31 de enero 2016; sin embargo, al nuevo director le tocará solventar lo que quedó pendiente.

Mientras eso no suceda, el documento completo no se dará a conocer, pues se considera como información reservada por la Dirección de Transparencia.

En el oficio 0900/3/16 que la Contraloría envió a Diego Silva el 16 de marzo de este año —el cual se entregó vía Transparencia—, su titular Adriana Romo, le informa que la auditoría arrojó 31 observaciones a solventar, distribuidas en seis numerales.

Agrega que se le otorga-

Adriana Romo
Titular de Contraloría

■ Se hace de su conocimiento que de las (observaciones) que no se puedan aclarar o solventar, se requiere señalar las causas que se lo impiden, y en su caso, iniciar los procedimientos administrativos de responsabilidad".

ron 14 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación, para solventar observaciones y justificar acciones señaladas.

De manera extraoficial se ha señalado que Silva tenía un carácter difícil, incluso que tuvo un trato inadecuado con los trabajadores, quienes se quejaron de él.

Enlodan cierre de campañas

Se acusan de ligas con el narcotráfico, desvío de recursos, agresiones...

MURAL / STAFF

Las campañas electorales que hoy concluyen, lo hacen en medio de un lodazal.

Acusaciones de desvíos de fondos públicos y de ligas con grupos criminales, reparto de dádivas por votos y agresiones a balazos y con bombas molotov enmarcaron el penúltimo día de proselitismo en las entidades donde habrá comicios el domingo.

El PRI difundió un audio donde presuntamente Ricardo Monreal, actual delegado en Cuauhtémoc, ofrece gestionar 5 millones de pesos para apoyar a su hermano David al Gobierno de Zacatecas.

“Una vez más el delegado en Cuauhtémoc está involucrado en el uso de dinero efectivo y la utilización de dinero fuera de la legalidad en este proceso electoral”, acusó Jorge Carlos Ramírez, representante del PRI ante el INE.

En respuesta, el representante de Morena, Horacio Duarte, demandó a la Fepade que indague dos conversaciones telefónicas en las que se oye a Rafael Sescosse, jefe de la Oficina del Gobernador de Zacatecas, “operar” presuntamente en favor del candidato priista, Alejandro Tello.

De gira por esa entidad, el ex Presidente Felipe Calderón señaló a los hermanos

ENCUESTA MURAL Elecciones Veracruz

Llegan empatados

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador ¿por quién votaría?

Abril

Mayo



MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

33% 31.7%



HÉCTOR YUNES LANDA

32% 30.8%



CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

24% 29.6%

Juan Bueno Torio, Candidato Independiente.

5 3.5

Alba Leonila Méndez, PT

3 1.8

Armando Méndez, MC

2 1.6

Víctor Alejandro Vázquez “Pipo Vázquez”, PES

1 1

Porcentaje efectivo sin considerar 25% que no declaró preferencia.

Encuesta estatal a mil electores en Veracruz.

NACIONAL PÁG. 4

Monreal por sus presuntos nexos con la delincuencia.

“En 1998, cuando Ricardo Monreal quiso ser candidato a Gobernador del PRI, (Mariano) Palacios –quien era presidente del PRI– dijo que no lo postulaban por los nexos que su familia tenía con el crimen organizado”, señaló Calderón.

En tanto, en Veracruz, ayer, un grupo armado atacó con bombas molotov la oficina del presidente del PAN

en la entidad, José de Jesús Mancha, en Xalapa, y el líder del albiazul acusó al Gobierno de Javier Duarte.

En Oaxaca, un grupo vinculado a Gustavo Díaz Sánchez, candidato priista a la Alcaldía de Cosolapa, atacó la Presidencia Municipal –que gobierna Movimiento Ciudadano– e hirió a balazos al comandante de la Policía local.

Recibe violencia a nuevo sistema

Termina mayo con al menos 111 asesinatos en el Estado

NOÉ MAGALLÓN

En medio de la ola de violencia que aqueja al Estado desde mayo, el Nuevo Sistema de Justicia Penal entró en vigor ayer en los 4 Distritos Judiciales de Jalisco —de 12— que quedaban pendientes.

Entre dichas demarcaciones está la principal, con sede en Puente Grande, Tonalá, que beneficiará a 4 millones 242 mil 374 habitantes.

“Es hoy (ayer) un día histórico; hoy es la culminación de un largo camino de más de tres años y medio”, expresó el titular del Poder Judicial estatal, Luis Carlos Vega Pámanes.

“Es la reforma más importante de administración y procuración de justicia en los últimos años”.

Todos los delitos que se cometieron a partir del primer minuto de ayer, y que ocurrirán en lo posterior en los Municipios que integran los Distritos 1, 12, 11 y 4, ya serán tratados bajo el también llamado Sistema Acusatorio Adversarial, como ya se hacía en los Distritos restantes.

Los al menos 111 homicidios que se registraron en la Entidad en mayo pasado son una muestra del tipo y la cantidad de trabajo que atenderá el nuevo sistema.

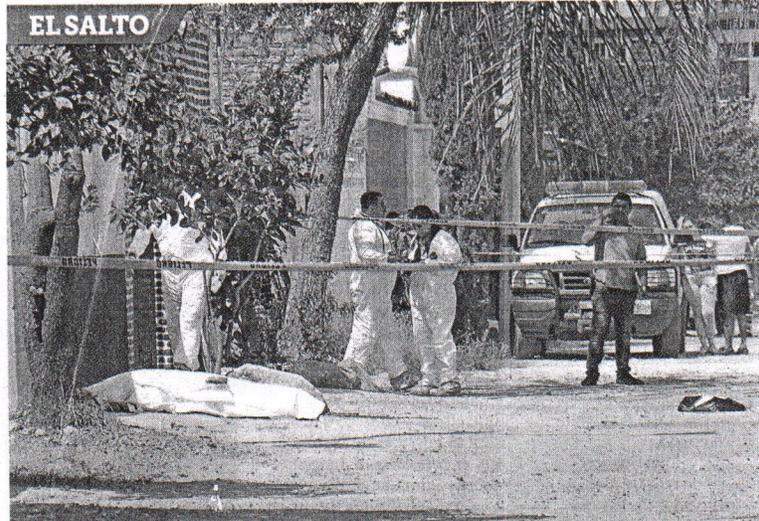
Esta cifra superó a los dos años anteriores, en el mismo periodo, aunque queda por debajo de los 132 casos ocurridos en mayo de 2013, según cifras del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y registros periodísticos.

Los últimos homicidios del mes ocurrieron en Zapopan y El Salto.

Primero, la noche del lunes, un hombre murió dentro de una tienda de ropa tras enfrentarse a balazos a otro sujeto, en la Colonia San Juan de Ocotán.

Cerca de las 23:30 horas, Luis Martín Carrillo García, como fue identificado extraoficialmente, iba caminando por 16 de Septiembre, entre Ocampo y San Francisco, cuando un sujeto empezó a dispararle.

La víctima, de 35 años, sacó un arma calibre 9 milímetros y también descargó contra su oponente, luego se refugió en un local, pero fue



En el sitio donde victimaron a la mujer también fueron localizados tres casquillos.

Comparativa violenta

La estadística del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses sobre autopsias indica:

94

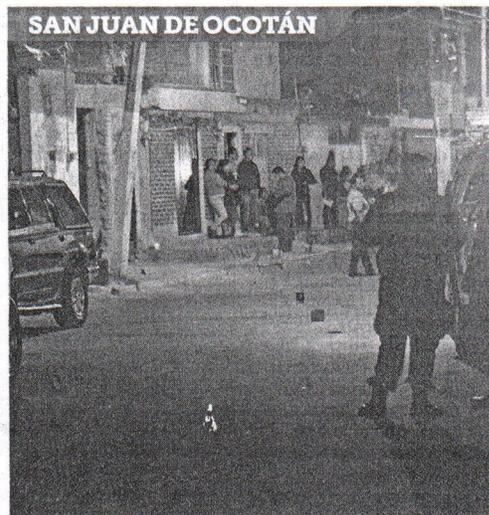
en mayo de 2015.

99

en mayo de 2014.

132

en mayo de 2013



El afectado fue hallado con un arma en la mano.

herido en el pecho y perdió la vida, mientras que el agresor huyó.

Por otro lado, alrededor de las 8:15 horas de ayer, una mujer de la tercera edad fue asesinada a balazos cuando caminaba por la Colonia Baja California, en El Salto.

Oficiales de la Comisaría local encontraron a la afectada sin vida en Calle Ensenada, entre Mexicali y La Rumorosa. En el sitio trascendió que fueron dos sujetos a bordo

de una motocicleta quienes dispararon a la mujer y escaparon hacia la Carretera a Chapala.

A las 8:20 horas policías de Zapopan atendieron reportes ciudadanos y encontraron a un sujeto muerto en el asiento trasero de un auto Logan abandonado en pleno Centro.

Nadie pudo relatar quién o quiénes dejaron la unidad en el sitio, o cómo perdió la vida el hombre, aunque veci-



El auto estaba en Ramón Corona, cerca de Aldama.

nos comentaron que el automotor estaba en el lugar desde antes de las 6:00 horas.

La víctima fue llevada sin identificar a la morgue, donde se establecería la causa de su muerte; a simple vista no se le apreciaban heridas.

Finalmente, el cadáver de un hombre, en avanzado estado de descomposición, fue encontrado cerca de las 13:30 horas, a la altura del kilómetro 17 de la Carretera a Saltillo.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Oralidad vs Justicia fallida

A 18 días de la fecha límite para que quede instaurado en todo el país, ayer en Jalisco las autoridades decretaron el inicio de la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, con el que se aspira a sustituir al actual modelo inquisitivo que colapsó por sus altos niveles de corrupción.

La justicia oral, como también se le identifica “implica una transformación de las instituciones hacia un modelo que permite abatir la impunidad (...) que ubique a las personas en el centro del sistema, sean víctimas o imputados”, se lee en el proyecto de reformas a la Constitución en materia de seguridad pública y justicia que se aprobó el 18 de junio de 2008, cuando se estableció que el nuevo sistema procesal acusatorio debería entrar en vigor en un plazo de ocho años, que está a días de cumplirse.

Muchas entidades de la República ignoraron aquel banderazo, y llegan con prisas e improvisaciones de última hora para este nuevo compromiso constitucional. Jalisco fue una de ellas. Llegó a estar entre los estados con mayor atraso en esta modernización judicial, ya que en la pasada administración que encabezó Emilio González Márquez, el avance fue casi nulo. La primera sala de juicios orales operó hasta octubre de 2014 en el sexto distrito judicial con sede en Ciudad Guzmán y con jurisdicción en 20 municipios. Ayer se inauguraron, sin estar terminadas por completo, las tres últimas en el complejo penitenciario de Puente Grande.

También se llega sin la capacitación debida a los policías municipales que en este nuevo sistema penal los convierte en el primer eslabón del proceso judicial. De su buena actuación técnica y de observancia de los derechos humanos, dependerá que se pueda juzgar o no a un presunto delincuente. En el primer año en el Sexto Distrito Judicial, por ejemplo, en el 50 por ciento de los poco más de tres mil 500 casos abiertos, se tuvo que soltar al acusado por detenciones ilegales.

El reto, pues, es enorme para lograr la apuesta de erradicar los vicios que se fueron enquistando por la discrecionalidad y la opacidad con la que jueces y magistrados decidían la inocencia o culpabilidad de los acusados.

Se busca también acabar con el monopolio del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas. Otra meta es que vía la justicia alternativa, de mediación y con la oralidad, disminuyan los graves rezagos y altas cargas de trabajo que tenía cada juez, para disminuir a seis o siete meses la resolución de casos que hoy duran hasta tres años. De funcionar, se reduciría el envío de procesados por delitos menores a las cárceles, para despresurizarlas y abatir los altos índices de hacinamiento.

Así, se abre hoy una nueva posibilidad de combatir la impunidad que reproduce a diario la corrupción en el Poder Judicial, el menos escrutado de los poderes.

Por ello, pese a todos los contratiempos, es alentador el iniciar este nuevo camino que tendremos que ir descubriendo y entendiendo, tanto protagonistas como espectadores: nos jugamos en ello la competitividad y atractivo del estado, y una mejor convivencia como comunidad. **M**

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Tenencia o verificación

Anadie le gusta hablar de nuevos impuestos, y tienen razón. El argumento contra los nuevos impuestos es contundente: mientras no nos den cuentas de lo que hacen con lo que ya pagamos por qué vamos a pagar más. Es tan contundente como falso, pero esa es la principal excusa de los evasores y la peor condena para el desarrollo de lo público.

¿Debemos los automovilistas pagar un impuesto por el uso del automóvil? Yo insisto en que sí, aunque cada vez que lo diga y lo defienda habrá desde chiflidos hasta mentadas. Los que usamos auto tenemos que pagar porque contaminamos y porque hacemos un uso del espacio público por encima de quienes no tienen

coche: ocupamos calles que requieren mantenimiento y ensuciamos un aire que es propiedad de todos.

La propuesta del Observatorio de Movilidad, que comanda "El Rojo" (cuyo sobrenombre oficial es Alberto Galarza) es cambiar el esquema de verificación en puntos fijos (verificentros) a multas por contaminar y cobrar un impuesto por tenencia de automóvil similar a como se hacía antes. La propuesta del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente es verificación obligatoria con un sobre costo (un sustituto de scafeinado de la tenencia) y crear un Fondo Verde, orientado al mejoramiento ambiental que sume esos recursos y los que se obtengan por multas a quienes no verifiquen. En este punto, el observatorio propone un Fideicomiso que asegure que el destino del recurso de las multas y la tenencia se invierta en transporte público.

Los verificentros están cada vez más cuestionados y cada vez más se les considera como una política recaudatoria con poco impacto en el medio ambiente; ahí está la Ciudad de México como una muestra del fracaso del sistema. La propuesta del Ob-

servatorio de Transporte, que hasta ahora no pasa de ser una idea, puede tener sentido. Sin embargo, se ve realmente complicado que el Gobierno y el Congreso se echen el trompo a la uña de crear un nuevo impuesto, por más noble y verde que este sea. Cuando se abolió la tenencia desde el Gobierno federal era el momento de sustituirla por otra de corte estatal y con los fines específicos que se deseara. No se hizo. Y no se hizo por los peores motivos: cálculos electorales (que además ni siquiera les salieron). Lo que no tiene vuelta de hoja es que la ciudad necesita invertir fuertemente en transporte público y que no podemos estar a expensas de si hay o no una buena relación entre el gobernador y el Presidente para tener obras.

Hay que obtener los mayores recursos de la Federación, pero el Gobierno estatal tiene que generar recursos propios tanto para negociar programas federales como para tomar sus propias decisiones sobre la ciudad. Sé que suena horroroso, pero ni modo, en algún momento tendremos que discutir en serio un impuesto a la tenencia o al uso del automóvil. El futuro de la ciudad pasa, en gran medida, por ahí.

Los verificentros están cada vez más cuestionados y cada vez más se les considera como una política recaudatoria con poco impacto en el medio ambiente

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Pobres y sufridos

¿Qué le duele a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)? La gente percibe graves deficiencias en la atención de servicios públicos fundamentales, que tendrían que ser operados con eficiencia y celeridad por las actuales autoridades.

Son culpas que viene arrastrando el tiempo, porque las percepciones de la gente reflejan los resultados de mediciones realizadas en el cierre del 2015, cuando estaban concluyendo sus responsabilidades presidentes municipales como **Ramiro Hernández García**, en Guadalajara, y **Héctor Robles Peiro**, en Zapopan.

Sólo 33 por ciento de los habitantes de la ZMG está satisfecho con el servicio de alumbrado público; únicamente el 39.7 por ciento muestra beneplácito por los servicios de parques y jardines; apenas 66.6 por ciento está conforme con los servicios de recolección de basura; escaso 26.4 por ciento dice sentirse confortado por el servicio de seguridad pública; mientras que 21.1 por ciento considera que están en buenas condiciones calles y avenidas.

Esta condensación de datos, que muestran el rostro triste y maltrecho de la principal zona conurbada de Jalisco y una de las tres grandes del País, jun-

to con la Ciudad de México y Monterrey, fue elaborada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) que en Jalisco encabeza **Rogelio Campos Cornejo**, con base en los indicadores proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), referidos a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015.

La principal zona metropolitana de Jalisco la integran los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo, Juanacatlán, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos. Suma 4 millones 498 mil 514 personas, el 61.19 por ciento de la población total de la entidad, que asciende a 7 millones 350 mil 682 habitantes.

Los nuevos alcaldes, para el periodo 2015-2018, encabezados por **Enrique Alfaro Ramírez**, en Guadalajara, y **Pablo Lemus Navarro**, en Zapopan, tendrán que hacer alarde de eficiencia, tenacidad, imaginación y talento para superar la negligencia y el abandono que tanto daño han causado a un amplio segmento de la población, que vive principalmente en las colonias del oriente profundo y en las depauperadas goteras de la zona metropolitana.

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Luces y sombras de Quintana Roo, 3. La "operación electoral"

El PRI opera en Quintana Roo para que repita en el gobierno no solo el mismo partido, sino el mismo grupo. Lo que en tiempos del viejo PRI se llamaba "continuismo".

No creo que haya en el país un estado donde un gobernador saliente haya podido colocar en su puesto a dos gobernadores sucesivos.

Es lo que sucedería en Quintana Roo de ganar este domingo el candidato del PRI, Mauricio Góngora, pues para nadie es un secreto que la puja final por la candidatura priista fue entre el favorito del gobernador Roberto Borge, José Luis Toledo, y el favorito del ex gobernador Félix González Canto, el propio Góngora, secretario de Hacienda en los primeros años del gobierno de Borge.

De ganar Góngora, Quintana Roo seguiría esquivando la corrección por excelencia de la democracia, que es la alternancia en el poder. Sería también el primer estado donde un gobernador ha podido dejar a sus dos sucesores.

La palabra democracia describe mal lo que sucede en las elecciones estatales de México. Siguen siendo en muchos sentidos "elecciones de Estado".

Los gobiernos obstruyen la competencia, compran a los medios, desvían recursos para la "operación electoral" por su partido.

En Quintana Roo, el gobierno pone a sus funcionarios a organizar el voto, responsabilizándolos de pirámides de votantes que empiezan por sus propios subordinados y se extienden a las familias y amigos de estos.

El gobierno actúa como aliado y como sustituto del partido. Paga salarios a los activistas electorales, reparte despensas y regalos, compra los votos.

Por un voto a favor, en Quintana Roo se pagan hoy entre mil y mil 500 pesos. También se paga porque alguien no vote en contra: 7 mil pesos a cambio de la entrega de la credencial de elector mientras pasa el día de los comicios. Al operador político que se cambia de bando le ofrecen hasta 180 mil pesos.

La gente vota poco y sin convicción en Quintana Roo: 28 o 30 por ciento del padrón. Conservar el "voto duro" mediante la famosa "operación electoral", puede bastar para asegurar la victoria.

El voto duro cautivo solo puede vencerse con el voto abundante y libre. M



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Alianza AMLO-PRD, sus genes

Todos necesitan un partido del que no se avergüencen. Florestán

Siempre he sostenido que no obstante los agravios y descalificaciones mutuos, el PRD puede ir aliado con Andrés Manuel López Obrador en las presidenciales de 2018.

Y mi argumento se ha basado en los antecedentes, necesidades y naturaleza de ambos.

Primero, que el tabasqueño siempre ha ido con el PRD en sus grandes proyectos políticos: la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 2000, que ganó, y las dos candidaturas presidenciales de 2006, que perdió por apenas .56 ante Felipe Calderón y la de 2012, en la que la distancia ante Enrique Peña Nieto se amplió hasta 7 por ciento.

Lugo vendría la escisión con Morena, el partido que desde el PRD fue estructurando y con el que buscará la tercera candidatura presidencial que, insiste, será la vencedora.

Segundo, el PRD y López Obrador, aunque lo nieguen, se necesitan electoralmente, aunque éste diga que con aquél *ni a la esquina* y viceversa. Son cosas que se dicen los políticos que son como los músicos: se pelean, sí, pero cuando van a tocar van juntos y tocan la misma.

El tabasqueño requiere los pocos puntos que el PRD le pueda dar, digamos ocho, y el PRD necesita capitalizar la parte de una posible victoria presidencial, aunque no le reditúe nada más, e iría como silenciosa dama de compañía.

Y, tercero, que ir juntos está en la naturaleza de ambos.

Sobre esto le pregunté al presidente del PRD, Agustín Basave, y aceptó la posibilidad. Me dijo que aliados o no, hay perredistas que irán con AMLO, aunque no descartó, coaligarse con el PAN a condición de que el candidato sea un tercero no partidista, ya que ni el panismo votaría por un perredista ni el perredismo por un panista.

En fin, que las alianzas, he dicho, son de quienes las necesitan y tanto López Obrador como el PRD las necesitan, aunque lo nieguen.

La diferencia es que los perredistas tienen la opción del PAN, con el que obtendrían prebendas que el tabasqueño nunca les daría, y éste no tiene otra que ir solo y, en todo caso, con Movimiento Ciudadano y sus dos puntos.

Y lo que el PRI querría es que cada uno, Morena, PAN y PRD, fueran por su lado, cada uno con su candidato.

A ver si se lo conceden.

RETALES

1. CHOQUE. Felipe Calderón dijo en su cuenta de tuit que un *vehículo había embestido al suyo*, en Quintana Roo. Pero el conductor señalado dijo que fue culpa del chofer del ex presidente. Ya se conocerá el peritaje;

2. ADELANTO. La sesión de la permanente se adelantó para que los senadores estuvieran hoy en los cierres de campaña de sus candidatos. Lo primero es lo primero. Les digo; y

3. IRRESPONSABLES. El subsecretario del Sistema Penitenciario de la CdMx, Antonio Hazael Ruiz, me reveló que los dos reos evadidos del Reclusorio Oriente solo llevaban un *custodio de vista* cada uno, a pesar de su alta peligrosidad. Y que carece del personal necesario. M

Nos vemos mañana, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

VIRGILIO NODOYUNA



Virgilio Andrade, secretario de la Función Pública

RAFAEL PÉREZ GAY



Monomanía

De pronto me sentí hartito hasta los topes. Oigo aquí y allá que los políticos no sirven, que los partidos gastan y roban dinero a mansalva, que el diseño de nuestra joven democracia solo ha traído desaliento. No es para menos, la mayoría de los políticos resultan si no inservibles al menos ineficientes y ciertamente los partidos reciben cantidades estrafalarias de dinero que o malgastan o hacen perdido. Nuestra democracia decepciona. ¿Qué sigue entonces? ¿Derruirlo todo? ¿Empezar desde el año 2-conejo?

¿Quién decía que la mejor manera de construir la casa no es tirándose los ladrillos a la cabeza? Siempre he pensado que la indignación por sí sola es tan inservible como los políticos inútiles. Entiendo que al malestar debería seguirlo la discusión de quienes saben y saben

bien hablando de las correcciones, las regulaciones, los esfuerzos correctivos. Si algo falló, empecemos de nuevo, esa es la cansada, pero inalterable divisa democrática.

No me paso de listo, ni de tonto. El otro camino es el discurso de la destrucción; es decir, aquel que sostiene que no hay camino. Y entonces políticos como López Obrador se adueñan de la genuina inconformidad, del legítimo malhumor. Mala cosa.

Y así se pasan los días, como si no supiéramos que quien pretende monopolizar el combate a la corrupción no ha presentado su declaración 3de3 y nunca ha explicado de qué ha vivido desde que dejó la Jefatura de Gobierno del DF, que además utilizó para construir su candidatura a la Presidencia. Como si no supiéramos que ha vivido a la sombra de los partidos políticos que crítica y en

los cuales levantó con dinero de la partidocracia la plataforma de sus exitosas campañas presidenciales. Como dice un amigo: ¿no es un poco demasiado?

Oigo de miles de millones de pesos que se roban, que desaparecen, que se convierten en departamentos en Nueva York, en Miami, ¿qué hacemos? ¿Incendiamos México o pedimos que metan a la cárcel a los ladrones?

Francois Furet escribió en *El pasado de una ilusión* que el rasgo de la democracia moderna es "la capacidad infinita de producir niños, hombres y mujeres que detestan el régimen social y político en el que nacieron, que odian el aire que respiran, aunque vivan de él y no hayan conocido otro".

Que así sea entonces, pero sin olvidar que odia nuestro presente es el mayor atributo y el mayor peligro de esta democracia. M

rafael.perezgay@milenio.com Twitter: @RPerezGay

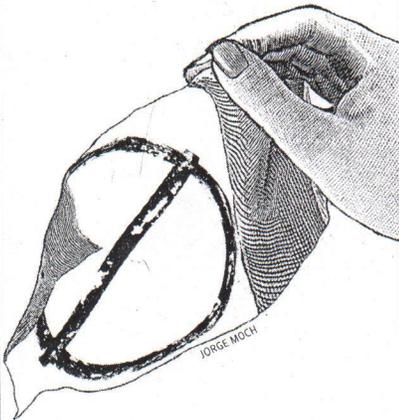


DE MONSTRUOS Y POLÍTICA

MARCO RASCÓN

www.marcorascon.org @MarcoRascon

Ciudadanos: ¡a votar!



Si bien el abstencionismo electoral en México ha cruzado distintas etapas de nuestro proceso por la democratización del país, ya sea como voto nulo o ausencia, parte importante de los avances ha sido ir a votar por las opciones, tanto registradas como las no registradas.

El millón de votos por Valentín Campa en 1976, como prueba del agotamiento del sistema electoral de partido único, abrió el campo para la reforma política de 1977 y el registro de nuevos partidos de oposición real, como el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

1988 fue sin duda el punto de inflexión del cual se generaron grandes cambios. Fue la base del surgimiento del Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo autónomo, constantemente cuestionado, pues una de las grandes debilidades surgidas del fraude electoral crónico, ha sido mantener cuestionado al árbitro como condición de impugnación permanente a los resultados.

Los ejemplos más claros han sido 2006 y 2012, donde la disputa por la Presidencia no construyó las reformas políticas y de Estado necesarias que eran posibles ante el arrinconamiento del PRI en 23 por ciento y donde el partido de la derecha y la coalición de izquierda, teniendo cada cual 35 por ciento, poseían el 70 por ciento suficiente, para enterrar las viejas reglas.

La lucha entre ellos por la Presidencia acusándose de impostores y autoproclamándose "legítimos" condujo a la polarización, el alejamiento de los ciudadanos de las urnas, al reposicionamiento del PRI como partido "de centro" o de la "unidad nacional" y, por tanto, del regreso triunfante del viejo régimen en 2012, donde la alternancia se convirtió en estancamiento que impidió construir nuevas fuerzas, nueva ciudadanía y nuevas reglas.

Será lamentable que tras las experiencias de 2006 y 2012, hoy en Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Hidalgo y Zacatecas el PRI se mantenga gobernando estos estados tras el deterioro y descomposición que se vive en ellos. Será la dispersión y la mezquina medición de fuerzas la causante de este nefasto pronóstico.

En Ciudad de México, la elección de los diputados constituyentes pareciera estar marcada por la abstención de un proceso que los mismos actores no han sabido comunicar su importancia histórica.

El gran ausente en la elección será el *Constituyente 101*, es decir, los ciudadanos dispersos, mal informados, críticos e incrédulos.

No obstante, votando libremente y realizando el ejercicio ante la imperfección es más seguro para avanzar que el abstencionismo. M

DOBLE MIRADA

GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS



¿Quién rescatará la política?

Las principales notas políticas de las últimas semanas —quizá con alguna excepción— tienen un denominador común: muestran la parte sucia, negativa de la política, la que ha hecho que los ciudadanos la perciban como una de las actividades más repudiadas y con menor nivel de confianza y credibilidad. Van algunos ejemplos:

Animal Político publicó una investigación que da cuenta de cómo el gobierno del veracruzano Javier Duarte ideó y puso en práctica un mecanismo para robarse 645 millones de pesos destinados a la población más pobre de ese estado. Creaban empresas fantasmas, las cuales ganaban licitaciones o les adjudicaban proyectos de manera directa y les pagaban por servicios hasta ahora inexistentes. Con gran desfachatez y torpeza, funcionarios de ese gobierno trataron de refutar los hechos sin argumentos. A la apropiación indebida de los recursos públicos —corrupción vil y descarada— le sumaron otro agravio: el cinismo con el que pretenden negar lo evidente.

Andrés Manuel López Obrador repudió públicamente a su hermano Arturo por apoyar al candidato del PRI en Veracruz. Un nuevo botón de muestra del fundamentalismo de AMLO, exhibido por él mismo sin ningún pudor e incluso como si fuese una virtud. Que uno de los principales líderes políticos del país y aspirante fuerte a la Presidencia de la República persista en su intolerancia y maniqueísmo, es una pésima señal para el país y la izquierda. Para el tabasqueño, la materia prima con la que se construye la democracia —la diversidad de opiniones, pluralidad de posicionamientos, la posibilidad del debate y diálogo— es causa, al más puro estilo de la Inquisición, de condena y excomunión. Si su hermano no fue digno ni merecedor de un debate, sino de un anatema fulminante, imagínense la actitud hacia sus adversarios políticos. Él y Trump pudieran

darse consejos de intolerancia y maniqueísmo.

Soy partidario de las campañas negativas (las que exhiben y critican las deficiencias del ejercicio político o de gobierno de los candidatos, y los puntos débiles de su vida pública), pero no de las contiendas sucias (las que calumnian y mienten, las que inventan todo y lo desparraman con ventilador, las que se meten con la vida privada). La temporada electoral ha estado llena de lo último. Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Chihuahua y Quintana Roo han dado material abundante para documentar la política como el uso de las peores artimañas, las que desprestigian a todos y a todo, incluyendo, por supuesto, a la política. Como estará la cosa que muchos candidatos

no se presentan como políticos y algunos hasta esconden su apellido paterno y las siglas de su partido. Incluso creen que llamándose ciudadanos serán creíbles y confiables. Ignorancia y política barata.

El gobernador de Tamaulipas, que mantuvo a su estado en la peor de las inseguridades durante seis años, ahora se quiere presentar —por motivos claramente electorales— como el paladín de

la eficacia contra el secuestro, con motivo del frustrado rapto del futbolista Alan Pulido, cometido por los secuestradores más ineptos o, si queremos pensar mal, de un montaje burdo.

Los candidatos y sus padrinos tienen como tarea reivindicar la política, para lo cual debieran hacer política buena, con un discurso renovado, con campañas que anticipen una manera honesta y ética de ejercer el poder. En vez de eso, la enlodan y repiten las prácticas políticas que dicen desprestigiar y que piensan erradicar. Lo único que logran es sumirse en su pantano. ¿Quién rescatará la política? Hay ciudadanos comprometidos en esa tarea, pero solos no podrán; también se requieren políticos, pero parece que no lo entienden. M

HAY CIUDADANOS comprometidos en esa tarea, pero solos no podrán; también se requieren políticos, pero parece que no lo entienden

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA

Twitter: @juanizavala



Cosas que importan en las campañas

Ya faltan unos cuantos días para las elecciones en más de diez estados el próximo domingo. Por falta de espacio no podemos comentar todas y cada una de las elecciones, pero hablemos de algunas cuestiones significativas que podemos sacar como lecciones por aprender de este proceso.

No basta el desprestigio del adversario a vencer. Es el caso de Veracruz y de Chihuahua. En el puerto, la llamada *guerra sucia* llegó a niveles insospechados, fue brutal. Quien iba a la cabeza, el Yunes panista, cae al empate técnico con el Yunes priista. Mientras caía la avalancha de lodo, el candidato de Morena creció a la costa de ambos. Se trata de un agitador de vida aparentemente honesta, que aprovechó el pacto de AMLO con Duarte para llevar la elección —según algunas encuestas— a tercios. Como se ve, el más feliz con esta elección es el gobernador Javier Duarte que se puede permitir margen de negociación, ya sea con el PRI o con Morena, en una contienda que hace dos meses el PRI perdía por más de siete puntos.

El candidato sí importa. Los partidos pueden estar arriba en las encuestas, pero eso no garantiza nada. Por ejemplo, otro Duarte, César Duarte gobernador de Chihuahua, cuenta con un aplósimo rechazo en la población. La elección para la oposición podía ser un día de campo. Pero el PAN decidió imponer —siempre lo impone, porque no puede ganar ni las internas— a Javier Corral. Un pésimo candidato que no ha podido encabezar las encuestas a pesar de que Duarte tiene

una desaprobación de 59 por ciento (encuesta de *El Financiero* 31/05/16). Repudiado por una gran franja de su partido que conoce la innegable vocación de Corral por la miseria moral, decidió comenzar su campaña invitando a Fernández Noroña, Cuauhtémoc Cárdenas y otros personajes contrarios al panismo y ajenos a los chihuahuenses. ¿Qué señales eran esas para un electorado que nunca ha optado mayoritariamente por esas opciones de izquierda? Las locuras ideológicas del señor Corral, su confusión mental traducida en homenajes a sí mismo, sintiéndose paladín de la pluralidad y adalid de la democracia. Los chihuahuenses interpretaron que el que quiere representar todo es porque en el fondo no tiene nada.

Además hay un candidato independiente con cierto arraigo en la entidad, *El Chacho* Barraza. El empresario trae un nada despreciable porcentaje que haría ganar a Corral pero se niega, justificadamente, a cederlo. En primera porque no necesariamente todos los votos le pertenecen, hay muchos que no quieren votar por partidos y, seguramente, porque Corral no le parece una persona fiable en el poder —lo cual es absolutamente comprensible—. El resultado es que, según todas las encuestas, el PRI va a ganar. El gobernador César Duarte debe estar feliz, además de agradecido con el PAN por el favor recibido con ese candidato.

Como se ve, no son muchos los factores que cuentan en las campañas. Un buen candidato es una de ellas. El resultado está a la vista. M

La tremenda corte

:Mandos

Al que hoy le toman protesta como nuevo mandamás de la V Región Militar es al General de División, diplomado del Estado Mayor Presidencial Eduardo Emilio Zárate Landero, quien ya se ha desempeñado como director de Educación Militar y rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. El general Zárate tiene una larga trayectoria en el ejército además de haber sido ascendido a general de división por el Presidente Enrique Peña, luego que le tocara enfrentar de lleno el combate al narcotráfico en entidades como Sinaloa y Chihuahua. Ahora llega a coordinar las acciones en esta zona del país en donde el principal grupo delictivo es el **Cártel Jalisco Nueva Generación.

:Mas de Limón

Y en Tlaquepaque parece que sigue sin dar pie con bola la alcaldesa María Elena Limón, a quien se le ve preocupada pues un día sí y otro también no termina de cuadrarle la administración entre un escándalo y otro que ahora curiosamente vienen desde dentro de su gabinete y no desde el exterior de donde ya era costumbre. Nos cuentan que la alcaldesa destituyó a su director de Educación, Jorge Montoya Orozco, quien será sustituido en la silla en la

NACHO REYES



Ma. Elena Limón no da pie con bola

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE QUE HABRÁ AVANCES EN JUSTICIA CON LOS JUICIOS ORALES EN JALISCO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

que despachaba por Manuel Gómez. Otro cambio sin decir agua va, pues esta H. Tremenda Corte se enteró de veredicto final de la Limón por el canto de los grillos que lo hicieron saber.

:De humo

Ayer se celebró el Día Mundial Sin Tabaco, sin embargo para el diputado federal Germán Ralís, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, no hay nada que celebrar. Según el también empresario restaurantero, existe un frente de legisladores por un México libre de humo, que tienen en común el interés por mejorar las condiciones de salud de los mexicanos a través de mejoras significativas en las políticas de control del tabaco. Desafortunadamente la iniciativa que estuvo más cercana a ser dictaminada por parte de la Comisión de Salud, fue la presentada por él mismo, el día 22 de septiembre del 2015, sin embargo pasó a esta iniciativa lo que a muchas no respaldadas por los coordinadores, se encuentra durmiendo el sueño de los justos, a ver si no a la mera hora termina hecha... ¡Humo!

:Verde

La presentación de una propuesta para una "tenencia verde", contra el planteamiento de la Semadet sobre el nuevo modelo de verificación, y el de los talleres independientes de permanecer en el modelo actual, sólo revela la desarticulación de la agenda pública en Jalisco, donde los actores manosean en exceso un tema tan serio como el de la contaminación del aire, pero la autoridad es impotente en regular ese debate y hacer que todas las fuerzas y grupos de presión debatan sobre lo mismo, punto esencial para alcanzar acuerdos verdaderos. ¿Cuál de estas tres versiones de la realidad saldrá adelante?

:De silbatos

Ni organismos civiles, ni el propio gobierno del estado, vía el Instituto Jalisciense de las Mujeres, avalan el acuerdo copy-paste que el diputado Salvador Arellano presentó para repartir silbatos a las mujeres ante alguna situación de acoso o riesgo. Erika Loyo, presidente del IJM, ha reiterado que el solo uso del silbato de poco sirve, si no va acompañado de una política integral que frene la violencia de género. Loyo lamentó que el jefe de gobierno de la CdMX, Miguel Ángel Mancera, al presentar su silbato antiacoso hace 7 días, repita una imagen estereotipada que menos sirve para respetar la integridad femenina. Eso sí, ha generado muchos memes.

CÚPULA

S. CABANAS
cupula@mural.com



EL MUNDO al revés.

RESULTA QUE FUE un partido político, el PAN, quien años atrás defendió y concretó la desaparición de la tenencia vehicular.

AHORA, UN ORGANISMO —presuntamente ciudadano—, el Observatorio Ciudadano de Movilidad, es el que propone implementar la 'Tenencia Verde', un impuesto ambiental por el uso del automóvil.

PUEDE QUE ÉSTE no sea el caso, pero ya se está haciendo costumbre que la clase política se apoye en organismos o instancias que se dicen ciudadanos para deslizarle a la gente este tipo de medidas.

NADA MÁS FALTA saber quién convenció a **Alberto Galarza 'El Rojo'** de subirse a esta iniciativa impopular, ¿o de veras los ciudadanos que integran el Observatorio vieron que el impuesto ayudará a la solución de los problemas de la Ciudad?

...

MANITA DE PUERCO le hizo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) al Congreso: logró que se desistiera de imponerle un Consejo Ciudadano, previsto en las reformas de Participación Social avaladas ayer.

ANTE PRESIONES del Instituto, y con el 'trabajo' de los priistas, los diputados acordaron no incluir el Consejo.

EL TITULAR del IEPC, **Guillermo Alcaraz**, tenía pavor de que los consejeros electorales perdieran poder y fueran desbancados por simples mortales, a quienes, por cierto, no se les pagaría.

Y PARA QUE Alcaraz dejara de protestar, los legisladores cambiaron la propuesta de Consejo por la creación de un Comité de Participación Social, que dependerá de la Comisión de Participación Ciudadana del IEPC.

AUNQUE TUVE QUE ceder en este caso, el independiente **Pedro Kumamoto**, pionero de las reformas de Participación Social, andaba con una sonrisa de oreja a oreja luego de la aprobación de las reformas.

...

POR CIERTO, PARA alardear el sí a las reformas a la Constitución de Jalisco y al Código Electoral y de Participación Ciudadana, priistas y emecistas midieron fuerzas en el Congreso local.

LOS PRIISTAS ACARREARON, perdón, invitaron a la sesión plenaria de ayer —en la que se aprobaron los ajustes legislativos—, a regidores de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

TAMBIÉN CONVIDARON al Alcalde de Tonalá, **Sergio Chávez**, y a integrantes del tricolor, entre ellos su secretaria general, **Mariana Fernández**.

POR SU PARTE, los de MC llevaron a personal de la empresa consentida de los naranjas: Indatcom.

LOS EMPLEADOS de la firma, quienes se dedicaron a grabar en video parte de la sesión legislativa, dicen, fueron costeados por el partido, no por el Ayuntamiento de Guadalajara. ¿Será?

...

QUE DIJO mi mamá que siempre no...

LA SECRETARÍA de Infraestructura y Obra Pública —SIOP— presentó en el proyecto general del nodo vial de Periférico y López Mateos, un puente peatonal circular.

QUIZÁ PORQUE en el papel el puente parecía más una 'jaula peatonal', la SIOP tuvo que rectificar, y su excusa es que sólo se trataba de una propuesta, más no un hecho.

SIN EMBARGO, **Roberto Dávalos López**, el titular de la Secretaría, no quita el dedo del renglón y asegura que sí habrá una estructura para el paso de peatones.

¿CUÁNDO? No se sabe, ¿cómo será?, tampoco...

PERO DE QUE habrá, habrá. Punto.

ALLÁ EN LA FUENTE



"El Rojo" y su tenencia verde. La iniciativa que presentó el Observatorio Ciudadano de Movilidad comandado por Alberto Galarza "El Rojo" fue aplaudida por diputados, funcionarios y empresarios. Pero con la novedad de que todos coinciden que en este momento no es aplicable porque sólo afectaría más los bolsillos de los jaliscienses.

En pocas palabras, no avanzará la iniciativa de regresar la tenencia a Jalisco. Por muy verde que sea.

En ese contexto hay una frase emblemática que ayer dijo "El Rojo": "Si los contaminantes tuvieran color, nos daríamos cuenta de la contaminación que hay" (iPoeta!). Y aún más: "Hoy el auto nos está matando todos los días" (iCiorán!).

Todos en esta cantina apuestan a que "El Rojo" se transporta en bicicleta y usa el colectivo, fiel a sus convicciones. De seguro rechaza el auto oficial que se le asignó para trasladarse a los diferentes centros universitarios.

+++

Los diputados volvieron a ser niños. Como infantes ayer celebraron las reformas a las leyes secundarias en materia de participación ciudadana. En la Sesión Extraordinaria del Legislativo se colocaron de chile, mole y manteca. Disputándose la paternidad de esta buena obra, por el lado del PRI llegaron al festejo desde el regidor Sergio "Onta" El Lobo hasta el alcalde de la Hermana República —no al Yolkan— de Tonalá. Como en justa deportiva de colegio nice, los diputados naranjas llevaban preparadas sus banderitas. Al momento de la aprobación, todos la agitaron con aire de conquistadores. Ahí nomás les encargamos el seguimiento al exhorto para que el Congreso federal apruebe las reformas que avalan la revocación de mandato. Ya se comieron el pastel y la fiesta todavía no empieza.

+++

Mucha celebración por las reformas en materia de participación ciudadana, pero de los 92 ayuntamientos que las avalaron por ser constitucionales, resulta que 32 ni pelaron a los diputados. Se aprobaron por afirmativa ficta. O sea: transcurrió el tiempo sin que los regidores respondieran, lo que se convierte en un sí automático. Seguro andaban muy ocupados en sus fiestas patronales.

Pero el que se lleva las palmas es San Diego de Alejandría: fueron los únicos que votaron en contra. ¿Les dio miedo la revocación de mandato? Tal vez imaginaron que los 7 mil pobladores del municipio los iban a correr por maletas.



Ellos y sus 3 de 3



CARTUCHO
Qucho

